

HOMOCLAVE

DIDESO/004/2022

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

10-mar-22

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Mi Colonia Color (Pintura)

Embellecer de forma visual ,fachadas de ciertas calles de la cabecera municipal, pintandolas de diversidad de colores llamativos.

II. MODALIDAD.

Presencial

III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Reglas de operación del programa Mi Colonia Color, para el ejercicio fiscal 2022.

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

Dueños de viviendas ubicadas en las calles seleccionadas en cabecera municipal, las cuales quieran mejorar la vista de su fachada.

PASOS

1.- Acudir a la Dirección de Desarrollo Social a presentar

4.- Se validan expedientes técnicos.

2.- Una vez realizado, un promotor de la Dirección acude

5.- Entrega del programa al beneficiario.

3.- Se realiza padrón de beneficiarios.

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.

SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VOTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD.

1.- Identificación oficial.

INE

2.- CURP.

SEGOB

3.- Comprobante de domicilio.

CFE

4.- Fotografía (evidencia).

Usuario

5.- Comprobante de último pago de agua potable.

Comité de agua potable o Delegado.

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.

Otro medio (Vía presencial)

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

N/A

N/A

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

Verificar si existe la necesidad, realizar visita domiciliaria.

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

C. Juan Sierra Chacón

01-(429)69-105-26

huanimarosocial_desarrollo@hotmail.com

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O

FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN

1 mes

Afirmativa Ficta

N/A

Negativa Ficta

N/A

XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.

3 meses

PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.

1 mes

XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.

ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO

Gratuito

N/A

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.

Unica

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

A población en general que cuente con vivienda en las calles señaladas para aplicar el programa.

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS.

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

Presidencia Municipal de Huanimaro, Gto.

ÁREA O DEPARTAMENTO:

Dirección de Desarrollo Social

DOMICILIO (S):

Mercado Huanimaro Loc. 1, kilometro 0 , Melchor Ocampo, Huanimaro, Gto.

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

Lunes a viernes de 08:30 am a 16:00 pm.

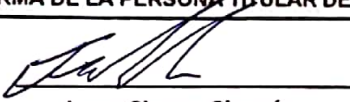
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.

DOMICILIO (S):

Mercado Huanimaro Loc. 1, kilometro 0 , Melchor Ocampo, Huanimaro, Gto.

TELÉFONO (S):

01(429)69-105-26

CORREO ELECTRÓNICO (S): <u>huanimarosocial_desarrollo@hotmail.com</u>		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloria Municipal	01(429)69-101-09 Ext. 124	<u>contraloriahuanimaro@gmail.com</u>
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
El Director deberá conservar la copia de solicitud de apoyo, firmada de recibido por parte de la Direccion de Desarrollo Social.		
NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN.		SELLO DE LA DIRECCIÓN.
 Juan Sierra Chacón Director de Desarrollo Social		DESARROLLO SOCIAL 